

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 180 DEL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1991.

En Santiago de Chile, a 11 de diciembre de 1991, siendo las 12 horas, se reunió el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular, don Roberto Zahler, del Vicepresidente don Juan Eduardo Herrera, y con la asistencia de los Consejeros señores Pablo Piñera y Alfonso Serrano, Secretario General don Víctor Vial del Río, y Gerente de División Política Financiera Interino don Jorge Pérez Etchegaray, con el objeto de tratar el siguiente tema:

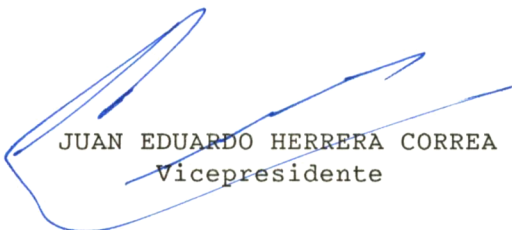
- Operación de compra de divisas por comercio invisible no financiero a un precio atípico.

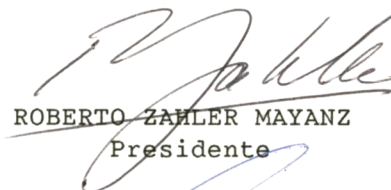
En relación al punto antes mencionado, se adoptó el siguiente acuerdo:

180-01-911211 - - Cálculo del Dólar Observado -
Memorándum N° 089 de la Gerencia de División Política Financiera.

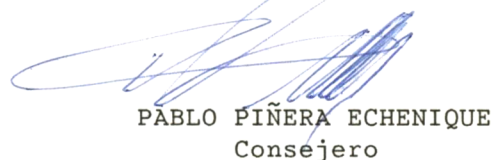
SE ACORDO lo siguiente:

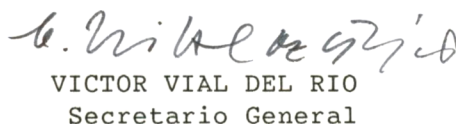
Ratificar lo obrado por el Gerente de División Política Financiera Interino, quien teniendo presente que el realizó una operación de compra de divisas por comercio invisible no financiero a un precio atípico, determinó excluir dicha operación para la determinación del precio del dólar observado calculado el 11 de diciembre de 1991, que rige el 12 de diciembre de 1991.


JUAN EDUARDO HERRERA CORREA
Vicepresidente


ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Presidente


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero


PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero


VICTOR VIAL DEL RIO
Secretario General